



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Centro Internacional de Formación
de la OIT, Turín****Informe de la 71.^a reunión del Consejo del Centro
(Turín, 5-6 de noviembre de 2009)**

1. *La Presidenta, Sra. Patricia O'Donovan*, en nombre del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Sr. Somavia, y del Presidente del Consejo del Centro, quien lamentablemente no pudo estar presente debido a compromisos contraídos mucho antes, dio la bienvenida a la Sra. Fitting, Vicepresidenta gubernamental, así como al Sr. Renique y al Sr. Sidi Saïd, Vicepresidentes empleador y trabajador, respectivamente, y a los miembros del Consejo, especialmente a aquellos que participaban por primera vez en él. La Presidenta dio la enhorabuena y deseó suerte a la Sra. Fitting por su reciente elección como Directora del Departamento «Organización Internacional del Trabajo y Naciones Unidas» del Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania. La Presidenta celebró la presencia de la Sra. Marcon, representante de la Presidenta de la Región del Piamonte, del Sr. Cigliuti, Director General Adjunto de la Ciudad de Turín, y del Sr. Rosi, Director Adjunto de la Unión Industrial de Turín. Transmitió el más sincero agradecimiento del Presidente del Consejo a las autoridades italianas, a la Ciudad de Turín y a la región del Piamonte por su apoyo sistemático y esencial a las actividades del Centro. Por último, la Presidenta se hizo eco de la gratitud del Director General por el número cada vez mayor de países que aportaba una contribución al Centro.
2. *La Presidenta* invitó a los representantes de la Región del Piamonte, la Ciudad de Turín y la Unión Industrial de Turín a hacer uso de la palabra.
3. *La representante de la Región del Piamonte, Sra. Marcon*, transmitió al Consejo los saludos de la Presidenta de la Región, Sra. Bresso. Destacó el apoyo incesante de la Región al Centro. Recordó y que, en 2003, se había aprobado una ley con miras a institucionalizar ese apoyo que, en 2006, la prórroga de esa ley había permitido duplicar la ayuda, mantenida en 2009 a pesar de los aprietos económicos. Esto venía a corroborar el interés que el Piamonte concedía al Centro. No se trataba de un apoyo meramente financiero, habida cuenta de que la Región también colaboraba en las actividades de formación, y ello contribuía a fomentar el desarrollo de sus relaciones internacionales de concierto con las autoridades locales. Asimismo, la oradora recordó la importancia que esa colaboración revestía para la Región del Piamonte, puesto que era sumamente útil para la formación de su personal.

4. El *representante de la Ciudad de Turín, Sr. Cigliuti*, dio las gracias al Consejo en nombre del Alcalde de Turín, Sr. Chiamparino, y reiteró el compromiso de su ciudad para garantizar el desarrollo del Centro. Recordó que, a raíz de la fuerte inversión que efectuó la ciudad en 2006 para modernizar el Centro de cara a los Juegos Olímpicos, la Administración local aprobó, en el marco del plan de apoyo trienal para 2006-2008, una asignación anual de 500.000 euros para el mantenimiento del campus. Subrayó que en el proyecto de prórroga de ese acuerdo para el período 2009-2011 se preveía el mantenimiento de ese compromiso, a pesar de las dificultades económicas que atravesaba la ciudad. El representante de la Ciudad de Turín especificó que la escasez de recursos financieros disponibles había impedido la firma de ese acuerdo, albergaba la esperanza de que pronto cambiase la situación. Además, la empresa de distribución eléctrica IRIDE procedió a adaptar las instalaciones eléctricas del Campus con una contribución de la Ciudad de Turín por valor de 1.200.000 euros.
5. *El Director Adjunto de la Unión Industrial de Turín, Sr. Rosi*, transmitió al Consejo los saludos de su Presidente, Sr. Carbonato. Recordó la importancia que revestía para Turín su internacionalización y se mostró partidario de fortalecer la cooperación con el Centro, en particular en torno a las cuestiones relativas al diálogo social, la seguridad y salud en el trabajo, y el apoyo a las organizaciones de empleadores. La Unión Industrial representaba empresas del sector privado, que se habían visto muy afectadas por la crisis, y no estaba en condiciones de realizar una contribución económica, pero tenía el firme convencimiento de que la apertura internacional sería decisiva para salir de esa situación. El orador manifestó el deseo de que se aprovecharan y potenciaran mejor los recursos del Centro.

I. Informe del Director sobre las actividades del Centro en 2008-2009 y perspectivas para 2010 (Primer punto del orden del día)

6. *La Presidenta* invitó al Director del Centro a que presentase su informe.
7. *El Director, Sr. Eyraud*, presentó el documento relativo a este punto del orden del día. Informó al Consejo de que el número de actividades se mantenía estable, pese a una leve merma debida a la agrupación de varias actividades en un mismo módulo de formación. Sin embargo, el Director observó que había disminuido el número de actividades de formación a distancia, lo cual se explicaba por la puesta en marcha de actividades de carácter mixto (en las que se combinaban los cursos presenciales y a distancia) y por el hecho de que no se hubieran prorrogado determinados proyectos en cuyo marco se impartían cursos a distancia en América Latina. El Centro preveía un aumento del número de participantes de 11.900 en 2008 a 12.400 en 2009, incremento que obedecía por una parte a una programación más acertada a lo largo del año, y por otra al incremento del número de actividades vinculadas al final del bienio de la Oficina. Se habían iniciado nuevos programas de formación, así como nuevos proyectos de cooperación técnica que se acometieron mediante concurso público de la Unión Europea. El Director puso de relieve que en 2009 se registró una integración mayor con la OIT, en particular en lo que atañe a los fondos de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO), y especialmente para la región de África. Desde el punto de vista de la calidad, el Centro había modificado su enfoque y trataba de agrupar los cursos en torno a un único tema para que resultaran más atractivos. Se redoblaron esfuerzos en relación con la calidad de la oferta pedagógica, y ello se reflejaba en las evaluaciones. El 90 por ciento de las actividades del Centro coincidían con los temas abordados en el Programa de Trabajo Decente, y el 10 por ciento restante consistía en cursos sobre gestión de proyectos y contratación pública. El Director explicó que uno de los hitos del año 2009 había sido la colaboración con la Oficina en el desarrollo de nuevos productos, como los relativos a los empleos verdes o la crisis. También subrayó que se había producido una intensificación de los cursos de formación

para el personal de la Oficina mediante la colaboración mantenida con el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD), con la Oficina de Programación y Gestión (PROGRAM), con la Unidad de Evaluación (EVAL) y con PARDEV. En lo relativo a la distribución geográfica, el orador puso de manifiesto el aumento constante, desde 2002, de las actividades para África gracias a una colaboración excelente en la región. En la región de las Américas, un importante proyecto financiado por la Unión Europea denominado «EUROSociAL» estaba a la espera de recibir financiación para una segunda fase, lo cual explicaba la leve disminución del número de participantes procedentes de dicha región. En los países árabes, el notable aumento de las actividades se debía a un proyecto de envergadura llevado a cabo en Iraq. En Asia, el volumen de actividades permaneció estable y el Centro estaba estudiando nuevas formas de colaboración con China. En cuanto a Europa, las actividades habían aumentado, en particular merced a un proyecto conjunto con la Unión Europea sobre el género y a otro proyecto sobre reestructuración industrial. En el ámbito del tripartismo, el Director destacó el aumento de la participación de los interlocutores sociales (29 por ciento del total). La participación de las mujeres en los cursos de formación también aumentaba.

8. *El Director* facilitó información sobre el Plan de Inversiones, que incluía la evaluación del impacto de determinadas actividades y la actualización del sistema Oracle. Además, el Plan de Inversiones permitió que se acometieran actividades sobre la migración laboral, la administración del trabajo y la responsabilidad social de las empresas. La voluntad del Centro era seguir promoviendo el enfoque de aprendizaje de Turín (*Turin Learning Approach*). En lo relativo a la administración interna, y gracias al apoyo de la Ciudad de Turín, el Centro procedió a remozar por completo las aulas e inició la reforma del centro de conferencias. También se emprendieron esfuerzos para renovar el material del Centro. El Director observó que en 2007 se habían renegociado las subcontratas, lo que supuso un ahorro sustancial. Por último, en lo que atañe a la seguridad y salud en el Centro, se había eliminado o neutralizado la presencia de asbesto detectada en el campus de Turín. Se realizaban controles periódicos de la calidad del agua y el aire.
9. *El Vicepresidente empleador, Sr. Renique*, agradeció, en nombre de su Grupo, a las autoridades de la Región del Piamonte y de la Ciudad de Turín, el apoyo constante brindado al Centro, especialmente en estos tiempos de crisis financiera. El Grupo de los Empleadores estaba preocupado por la falta de progresos en la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración formuladas en 2007 en relación con los mecanismos de financiación del Centro. Al mismo tiempo, como la contribución de Italia había disminuido, era aún más urgente fortalecer y estabilizar la base financiera del Centro. Esta reducción de la financiación aportada por Italia se compensaba en parte con las medidas adoptadas para reducir costos y aumentar la contribución de la OIT en 500.000 dólares de los Estados Unidos para el bienio 2010-2011. Ahora bien, quedaba por colmar un importante déficit de 1.200.000 euros. Por consiguiente, el orador preveía que las perspectivas para 2010 serían difíciles, y temía que los efectos multiplicadores de la reducción de la financiación de Italia incidieran en otras actividades financiadas conjuntamente por el Centro y otros donantes. Destacó que era necesario encontrar una solución estructural a este problema y expresó el deseo de que la OIT adoptara medidas concretas, al tiempo que recordó la importancia que tenía el reexamen tanto de los costos como de las posibilidades de obtener ingresos. Tomó nota de que en 2008 se habían estabilizado las diversas actividades de formación, el número de participantes y los días de formación, en comparación con el año 2007, que se consideraba como un año excepcional. El orador subrayó que se habían desarrollado nuevos programas sobre temas como la responsabilidad social de las empresas, la dimensión social del comercio y de la inversión, la igualdad de oportunidades, los puestos de trabajo «verdes», la respuesta de la OIT a la crisis y la Guía práctica sobre el trabajo decente. El Grupo de los Empleadores celebraba estos buenos resultados y, además, observaba la mejora, aunque modesta, de la participación de las mujeres en las actividades

de formación. En relación con la cuestión del tripartismo, el Grupo de los Empleadores tomaba nota con satisfacción de que la tasa de participación de los interlocutores sociales había aumentado, al pasar del 13,5 por ciento, en 2000, al 29 por ciento en 2008. Sin embargo, un examen más detenido revelaba que este aumento se debía sobre todo a las actividades destinadas a los trabajadores y a los empleadores. El Grupo sostenía que era posible realizar un esfuerzo especial con respecto a los programas técnicos a fin de mejorar la pertinencia de los cursos destinados a los interlocutores sociales. Por otra parte, el Grupo se preguntaba por qué razón los cursos sobre el desarrollo de las empresas atraían a tan pocos empleadores y por qué tan pocos trabajadores participaban en los cursos sobre la protección social. Añadió que la duración de los cursos podía ser un obstáculo para los empleadores. El Programa de Actividades para los Empleadores había registrado un crecimiento considerable, especialmente con la preparación de programas en colaboración con el Programa de Cooperación de los Empleadores de los Países Bajos, la Federación de Empresas de Bélgica y los proyectos financiados por la Unión Europea. Las perspectivas de mayor crecimiento y desarrollo eran buenas, pero siempre y cuando se incrementasen los recursos humanos del equipo. Asimismo, podían extraerse enseñanzas de dicho Programa a fin de lograr que los cursos del Centro fuesen más pertinentes para los empleadores. El hecho de que el Programa hubiese permitido atraer fondos de diversas fuentes era también un elemento interesante que debía considerarse en el contexto de la estrategia de diversificación de los recursos del Centro. Esto demostraba el valor añadido de la OIT, o sea, un apoyo práctico a los mandantes, cuyo reconocimiento generaba repercusiones positivas en la valoración del Centro. El Grupo de los Empleadores celebraba la inversión hecha en el desarrollo profesional de los formadores y el enfoque mixto adoptado para la formación. La diversificación de los métodos de formación podía ayudar a resolver la cuestión de la duración de los cursos. La certificación de determinadas formaciones podía añadir valor a los cursos a condición de que se respetaran las normas internacionales de certificación. El orador destacó que la inversión realizada por el Centro en la capacitación pedagógica de los formadores, así como en nuevos equipos e infraestructuras, también había contribuido a mejorar la calidad de la formación.

- 10.** *El Vicepresidente trabajador, Sr. Sidi Saïd*, acogió con satisfacción el nombramiento de la Sra. O'Donovan como Presidenta del Consejo. El Grupo de los Trabajadores lamentaba la ausencia del Director General, y expresó su más sincera enhorabuena al Gobierno de Italia por su apoyo constante a las actividades de formación destinadas a fortalecer la capacidad de los mandantes de la OIT. Agradecía asimismo a la región del Piamonte y a la ciudad de Turín su apoyo continuo al Centro. Reiteró que consideraba al Centro como parte integrante de la OIT en el cumplimiento de su mandato. El Grupo de los Trabajadores consideraba que debía dotarse al Centro de los medios necesarios para reforzar sus funciones fundamentales, en particular en el contexto de crisis actual. El Grupo de los Trabajadores insistía en la necesidad de que la integración entre el Centro y la OIT, la sede y las oficinas exteriores fuera lo más amplia y eficaz posible. Recordó que el Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores, preocupados por la vulnerabilidad financiera del Centro, habían presentado en marzo de 2009 una declaración común en la que se formulaban propuestas destinadas a hacer frente tanto a la coyuntura negativa como al desequilibrio estructural de su financiación. Estas propuestas se basaban en las recomendaciones formuladas por la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (en adelante Comisión PFA) en la reunión de noviembre de 2007 del Consejo de Administración, que seguían siendo válidas y debían aplicarse. Esta declaración, que tenía por objeto conciliar la mayor función que desempeñaba el Centro en la aplicación de elementos clave de la estrategia de la OIT y la necesidad de una financiación estable y previsible del Centro, también fue acogida favorablemente por numerosos gobiernos. El Grupo acogía con satisfacción la decisión de aumentar la contribución de la OIT en 500.000 dólares de los Estados Unidos para el bienio próximo. Ahora bien, el Grupo de los Trabajadores estimaba que había que intensificar los esfuerzos para superar las dificultades encontradas en la puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión PFA del

Consejo de Administración. Exhortó a que se evaluase con un realismo genuino la situación del Centro, que cumple un papel fundamental en la formación en la eficacia de la OIT y el tripartismo. También pidió a todos los gobiernos, incluidos los de los países con economía emergente, que hicieran cuanto estuviese en sus manos para encauzar recursos hacia Turín. Así pues, los trabajadores y los empleadores habían pedido que se formulara una estrategia a plazo medio para el Centro. Además, el Grupo de los Trabajadores lamentaba que las fuentes de financiación del Centro no garantizaran su viabilidad a largo plazo. A este respecto, en el documento de la Comisión PFA sobre la «Estrategia en materia de conocimientos» y en el Pacto Mundial para el Empleo se afirmaba de manera inequívoca que la dependencia actual de los programas del Centro de Turín respecto de la demanda del mercado podía provocar que cada vez le fuera más difícil concentrarse en la base de conocimientos y los objetivos de la OIT.

11. *El Grupo de los Trabajadores* lamentaba la evolución descrita en los párrafos 19 y 23 del informe del Director, la cual mostraba que, en 2009, se habían anulado o aplazado numerosas actividades directamente relacionadas con los temas fundamentales de la OIT por falta de demanda en el mercado. El Vicepresidente trabajador subrayó que toda iniciativa destinada a movilizar un mayor número de recursos debía beneficiar a actividades vinculadas a los objetivos estratégicos de la OIT. Expresó su preocupación por la disminución del número de actividades y de participantes en 2008, frente al año 2007, tendencia esta que no se confirmaba en el caso de las mujeres participantes. El Grupo pedía que se facilitara información más detallada en el informe sobre los distintos grupos destinatarios. En lo referente a la participación bipartita o tripartita, cabría evaluar la pertinencia cuantitativa y cualitativa del tripartismo en las actividades de formación e incluir dicha información en el informe. Además, se daba poca información sobre el número de actividades bipartitas o tripartitas llevadas a cabo en el marco de cada programa técnico. El Grupo observaba una disminución del número de trabajadores que participaban en los cursos del Centro, distintos de los organizados por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). En el informe del Director se indicaba que los interlocutores sociales representaban el 5,28 por ciento del total de los participantes (en comparación con un 7,61 por ciento en 2005), lo cual no se ajustaba a los compromisos suscritos en la Declaración sobre la Justicia Social. Al Grupo le preocupaba que el número de becas concedidas en el marco del Fondo Central se redujera considerablemente, y aprobaba el nuevo procedimiento, adoptado en 2009, por el cual éste debía reservarse sobre todo para los cursos con un marcado carácter tripartito. El Grupo de los Trabajadores proponía la creación de un comité mixto permanente, integrado por representantes de los empleadores y de los trabajadores, el cual se encargaría de definir las estrategias del Centro en relación con las actividades bipartitas o tripartitas y de hacer un mejor uso de los recursos asignados a través del Fondo Central. El Grupo de los Trabajadores pedía a la dirección que se asegurara de que la secretaría del Grupo de los Trabajadores aprobara las designaciones de las organizaciones sindicales a las que se había invitado a enviar participantes. Acogía con satisfacción las medidas adoptadas para promover la igualdad de oportunidades. Constató que se dedicaban muy pocas sesiones a las normas internacionales del trabajo en las actividades de formación del Centro, con la excepción del Programa de Actividades para los Empleadores. Insistió en la necesidad de que los convenios fundamentales de la OIT fueran un mínimo denominador común en todos los cursos de formación. En particular, las normas relativas a la crisis (en el Pacto Mundial para el Empleo) debían desempeñar un papel prominente en los cursos del Centro, por lo que debían ser promovidas. Deseaba que se evaluara la estructura operativa del Centro con el fin de mejorar su eficacia y su capacidad de respuesta a las necesidades de los mandantes de la OIT. El Grupo valoraba la intención de promover un enfoque multidisciplinario y la elaboración de cursos comunes, pero pedía que se definieran mejor los procedimientos que facilitaban las actividades comunes, lo que permitiría tener más en cuenta las necesidades de los interlocutores sociales en cada programa técnico. El Grupo tomó nota con satisfacción de la función desempeñada por el Servicio de Desarrollo de Programas y

Cooperación Regional (PRODEV), que permitía acceder a nuevos recursos de financiación igualmente destinados a las actividades para los trabajadores, aunque estimaba que, en el marco de una relación integrada con la OIT, su estructura y sus funciones debían ser evaluadas y revisadas. El Grupo de los Trabajadores subrayó que las prioridades regionales o nacionales no debían emplearse para imponer condiciones o prioridades al Programa de Actividades para los Trabajadores. La naturaleza tripartita de la OIT también debía reflejarse en las negociaciones con los donantes. El Grupo de los Trabajadores estimaba que debían reforzarse las actividades en los Estados árabes, en Europa Central y Oriental y en los nuevos países independientes. También consideraba que, aunque los programas de postgrado del Centro fueran útiles, debían centrarse en el mandato de la OIT. Pocos representantes de los trabajadores participaban en estas formaciones, y ACTRAV estaba dispuesta a discutir esta cuestión con el programa responsable. El Grupo de los Trabajadores deseaba recibir una lista completa de los proyectos asignados tras un proceso de licitación y conocer su incidencia en las organizaciones de trabajadores y los interlocutores sociales en general. Asimismo, deseaba que se reforzara el enfoque de aprendizaje del Centro, principalmente en lo que se refería a la formación sobre los temas fundamentales, y que se realizara un análisis detenido de su incidencia. En lo que respectaba a la evaluación de las actividades del Centro, el Grupo deseaba que se evaluara mejor la incidencia de las formaciones en las capacidades institucionales de los mandantes. El Grupo de los Trabajadores tomó nota del informe sobre el Programa de Inversiones e insistía en una gestión tripartita de los proyectos sobre migración y discriminación. En cuanto a los proyectos sobre la responsabilidad social de la empresa (RSE), era necesario orientarlos en función de las directrices establecidas por la Subcomisión de las Empresas Multinacionales del Consejo de Administración. También se pedía al Director General que, en la próxima reunión del Consejo, presentara una evaluación a mitad de período de la ejecución del Programa de Inversiones, en la que se dedicara una atención especial a la implicación de los interlocutores sociales y se proporcionara un análisis de rentabilidad de sus operaciones. En el ámbito de la administración interna, el Grupo de los Trabajadores insistió en la necesidad de encontrar un equilibrio entre la externalización de determinados servicios y las normas a las que debía atenerse un centro de excelencia, sobre todo en lo que respectaba a las condiciones de trabajo. Insistió en que el reajuste financiero no debía afectar principal o exclusivamente a los trabajadores peor remunerados. El Grupo declaró su satisfacción por la eliminación de los materiales peligrosos, pero preconizaba un plan operativo para la eliminación total del asbesto. Esperaba un alto nivel de participación, consulta y negociación de la dirección con el Sindicato del Personal en la adopción de las medidas necesarias para hacer frente a la nueva situación del Centro.

12. *La Vicepresidenta gubernamental, Sra. Fitting*, valoró positivamente que el Centro hubiese abordado el tema de la crisis económica mundial, no sólo como tema transversal sino también con formaciones específicas. Instó al Centro a que prosiguiese su labor, teniendo en cuenta las solicitudes que se habían formulado a la OIT en la Cumbre del G-20 celebrada en Pittsburgh. Añadió que el Pacto Mundial para el Empleo era un elemento importante que debía considerarse en las ofertas de formación. También pidió más información sobre el programa de protección social, que revestía una importancia capital para los países más azotados por la crisis. Teniendo presente la incidencia que la crisis tiene en los trabajadores migrantes, la puesta en marcha de la Academia de Migración Laboral debería atraer sin duda nuevos donantes. La oradora expresó la esperanza de que los procesos de evaluación y, en particular, las evaluaciones de impacto arrojaran luz sobre la situación, y aguardaba con interés los resultados de las formaciones de instructores. Felicitó al Centro por los progresos realizados en lo referente a su enfoque de la formación, en particular por los cursos mixtos y, en ese sentido, señaló que la descentralización y la colaboración con los interlocutores locales y regionales habían contribuido a reforzar el impacto de los cursos. Las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información presentaban importantes oportunidades que convenía examinar. Añadió que, por otra parte, la posibilidad de intercambiar conocimientos y experiencias eran otras tantas razones que

justificaban el mantenimiento de los cursos de formación residenciales. No le cabía la menor duda de que el Centro encontraría un buen equilibrio entre los diferentes métodos para responder a las necesidades de los mandantes. El Grupo Gubernamental indicó, sin embargo, que algunos participantes tenían dificultades en acceder al Centro, e instó a este último a que se pusiese en contacto con los países de que se tratase a fin de facilitar los procedimientos para la obtención de visados. A modo de conclusión, recordó que el Centro debía estar mejor integrado en la OIT, no sólo respecto a las cuestiones financieras sino también para reforzar la visibilidad y la credibilidad de la Organización, en particular a través de la formación en materia de normas internacionales del trabajo y de trabajo decente.

- 13.** *El representante del Gobierno de Italia* señaló la importancia del aumento de los cursos mixtos y esperaba que el Centro se convirtiese en una plataforma internacional para la formación, lo que entrañaba reforzar la red del Centro y sus relaciones con otros centros de formación. La descentralización era importante pero también lo era el diálogo con las diferentes regiones y países, y el Centro tenía una función que desempeñar en este contexto. Compartía las preocupaciones expresadas por el Vicepresidente trabajador en relación con el papel de la OIT en el debate internacional. Estimaba que era necesario tener en cuenta el nuevo marco internacional surgido en parte a raíz de la crisis. La reunión del G-20 celebrada en Pittsburgh había confirmado, en efecto, la transformación del contexto internacional: la importancia de los Estados cambiaba y surgían nuevas potencias. Esta evolución debía reflejarse en las organizaciones internacionales. Adelantándose a la discusión sobre el punto 5 del orden del día, valoró positivamente la forma en que el Centro afrontaba los problemas financieros que se planteaban. Estimaba necesario que se alcanzase una estabilidad financiera y política. La situación que afrontaba actualmente el Centro no era sostenible a largo plazo. El Gobierno italiano no pensaba reducir su apoyo financiero al Centro en los próximos años — el Centro era la única organización internacional con respecto a la cual el Gobierno italiano no había disminuido su apoyo financiero en los últimos años; no obstante, era necesario que el Centro obtuviese financiación complementaria por parte de otros gobiernos a fin de hacer frente a los desafíos actuales. El documento que se discutiría en el quinto punto del orden del día señalaba dos líneas principales de acción: mayor integración del Centro en las actividades de la OIT (financieramente y en la programación de las actividades) y fortalecimiento y aumento de las contribuciones ordinarias al Centro. Esta suma se podía obtener no sólo dirigiéndose a los donantes tradicionales, sino también a las nuevas potencias. A continuación, el orador señaló la necesidad de volver a centrarse en la esencia del mandato de la OIT y de reorientar las actividades del Centro a las formaciones clave. El representante del Gobierno de Italia reiteró su apoyo al informe del Director y expresó su satisfacción por la manera en que la Dirección había afrontado las dificultades planteadas. Propuso que se crease un mecanismo para la adopción de decisiones entre los Estados Miembros y los representantes de los empleadores y de los trabajadores que permitiese a los miembros del Consejo del Centro tomar decisiones sobre puntos específicos que obligaban a la OIT a aportar un apoyo importante al Centro.
- 14.** *El representante del Gobierno de Sudáfrica* declaró que el informe del Director contenía simultáneamente aspectos positivos y otros que eran motivo de preocupación. El orador expresó la esperanza de que las discusiones sobre los diferentes puntos permitiesen alcanzar soluciones. Tomó nota con satisfacción del aumento continuo de la visibilidad y la reputación del Centro. Señaló la gran diversidad de actividades, que abarcaban los diferentes programas técnicos de fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros, emprendidas en colaboración con los programas de la OIT. Asimismo, tomó nota del ligero aumento de la participación de la región africana en las actividades de formación, así como del aumento de la participación de las mujeres. En lo referente a la reactivación de las asociaciones establecidas en África que se mencionaba en el informe, desearía recibir mayor información sobre las misiones efectuadas y las instituciones

asociadas. Acogió con satisfacción la renovación del campus y apoyaba el establecimiento de un servicio de transporte con el aeropuerto de Turín. No obstante, expresó su preocupación por el futuro del Centro, tema al que se debería prestar especial atención durante la reunión del Consejo de Administración de la OIT. La crisis económica y financiera había planteado ciertos retos, que si no se abordaban, tendrían consecuencias negativas en la participación de los Estados Miembros en las actividades del Centro. Le complacía comprobar que el Centro había logrado obtener fondos de otras fuentes, pero señaló que en ocasiones ello podría dificultar la coherencia entre las actividades y los objetivos estratégicos y los planes de trabajo de la OIT. Instó a la OIT a que contemplase soluciones que permitiesen poner fin a esta crisis y preconizaba una financiación estructurada que entrañe la cooperación técnica.

- 15.** *El representante del Gobierno del Brasil* reiteró el compromiso de su Gobierno en pro de la búsqueda de soluciones que permitieran al Centro afrontar el período de crisis y mantener al más alto nivel sus actividades, que tanta importancia revestían para todos los países presentes. El Brasil reconocía que las actividades del Centro contribuían a los objetivos del Programa de Trabajo Decente de la OIT e invitaba a la Dirección del Centro a perseverar en sus esfuerzos para establecer una colaboración cada vez más estrecha con las oficinas exteriores de la OIT. Ello permitiría ofrecer a los sectores, a las oficinas y a los programas de la Organización los instrumentos y las competencias necesarios para analizar con sistematicidad las capacidades ya adquiridas por los mandantes y determinar qué otras capacidades podrían requerirse para lograr los resultados esperados. El orador insistió asimismo en el hecho de que todo ello no podía conseguirse sin reforzar la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, pues el tripartismo aportaba legitimidad y visibilidad a la misión de la OIT, uno de cuyos instrumentos de acción era el Centro. Recordó que el Gobierno del Brasil se había comprometido a incluir a la sociedad civil en todos los debates que le afectaran. Tomó nota con gran interés del número de participantes brasileños (353 en total) en 2008 y aprovechó la ocasión para pedir a los representantes de los trabajadores y de los empleadores que participaran más en las actividades de formación. El orador señaló asimismo el importante número de participantes de América del Sur, y subrayó que dicho número podría aumentar si el Centro, con su experiencia en el ámbito de la formación, se convirtiera en un punto focal para los programas de cooperación subregionales de la región y para los proyectos ejecutados en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Concretamente, el Brasil había propuesto al Director General de la OIT y al Director del Programa de Migraciones Internacionales la realización de actividades sobre buenas prácticas en ese ámbito con profundas implicaciones en el contexto regional e internacional. El Brasil podría contribuir en gran medida a dicho proyecto, ya que era un elemento fundamental de su política migratoria, que se expresaba concretamente en la reciente Ley núm. 11961 de Regularización de los Migrantes Indocumentados en el Brasil, en virtud de la cual se les garantizaban condiciones de trabajo decentes. El orador recordó que ese tema había sido un elemento importante del discurso que el Presidente Lula pronunció ante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009. El Sr. Lula reiteró la voluntad del Brasil de cumplir sus compromisos en aras del buen funcionamiento del Centro e invitó a todos los miembros del Consejo, y más concretamente a los países desarrollados, a renovar su apoyo político y financiero a las actividades del Centro. Para el Brasil era de gran importancia que el Centro siguiera siendo un espacio para el desarrollo de las capacidades y para el diálogo, con el fin de que las palabras «trabajo» y «decente» llegaran a ser indisolubles.
- 16.** *La representante del Gobierno de Francia* felicitó asimismo al Centro por los puntos positivos del ejercicio de 2009, concretamente las nuevas metodologías de formación, la reducción de los costos y las formaciones sobre la crisis y los empleos verdes. Le preocupaba la financiación, y concretamente la voluntad política de la OIT de apoyar verdaderamente al Centro. Expresó sus preocupaciones sobre la financiación del Centro,

que también debía reflejar en mayor medida la voluntad política de la OIT de sostener las actividades del Centro. Destacó que en las conclusiones del G-20 se solicitaba a la OIT que presentase una estrategia de formación. La oradora subrayó asimismo que no sería comprensible que en la elaboración de esa estrategia no se recabase la intervención del Centro, con su acervo de conocimientos especializados.

17. *El representante del Gobierno de Túnez* subrayó que si se deseaba que el Centro siguiera siendo el Centro de formación de la OIT. Ello no impedía que se examinasen las posibilidades de desarrollar relaciones con sus socios donantes y de ampliar sus actividades en consulta con los mandantes de conformidad con los objetivos de la OIT y en el marco de la aplicación de los instrumentos adoptados por ésta. Expresó el deseo de que todos los Estados Miembros asumiesen sus responsabilidades respecto al Centro y le brindasen el apoyo requerido. El orador deseaba que todos los Estados Miembros asumieran su responsabilidad en relación con el Centro.
18. *El representante del Gobierno de Mozambique* reconoció que se habían logrado progresos reales en términos de participación de las mujeres en las actividades de formación, aun cuando dicha representación podría mejorarse en lo que respectaba a África. El Centro debía encontrar los medios de reforzar las capacidades de los países en desarrollo para hacer frente a la globalización. Según el orador, el Centro tenía un papel destacado que desempeñar en lo que respectaba a la aplicación de los dos importantes instrumentos adoptados recientemente por la OIT, el Pacto Mundial para el Empleo y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa. Exhortó a los países a que reforzasen su apoyo al Centro.
19. *El representante del Gobierno de Panamá* destacó la función capital que desempeñaba el Centro, concretamente para los países de América Central. Recordó la importancia del programa DelNet, que permitía a personas de países lejanos participar en las actividades de formación del Centro. Como miembro del Consejo de Administración de la OIT, Panamá defendería la importancia de un aumento de la contribución de la OIT al Centro.
20. *El Sr. Adyanthaya (miembro del Grupo de los Trabajadores, India)* se expresó a favor de las propuestas del Vicepresidente trabajador. Aun comprendiendo las dificultades financieras de Italia, subrayó que siempre habría tiempos de crisis y exhortó al Consejo a que buscara soluciones para la financiación permanente del Centro. Sugirió que el debate se trasladara a la Comisión PFA, y que no se escatimaran esfuerzos para recabar el apoyo del Grupo Gubernamental de la Conferencia Internacional del Trabajo.
21. *La Vicepresidenta gubernamental* declaró que su Grupo había llegado a conclusiones similares y sugirió que se presentaran al Director General, en la siguiente reunión del Consejo de Administración, unas propuestas constructivas que pudiera examinar la Comisión PFA.
22. *El Vicepresidente empleador* celebró que el Grupo Gubernamental hubiera reconocido la situación financiera del Centro y la necesidad de encontrar soluciones sostenibles, que tendrían que debatirse en la Comisión PFA.
23. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* hizo suyas las propuestas a favor de que continuaran los debates sobre la situación financiera del Centro en la Comisión PFA y en el Consejo de Administración. Frente a los problemas constantes de financiación del Centro, era necesario cambiar de estrategia y lograr un amplio consenso entre los tres Grupos para convencer a la OIT de que proporcionara más apoyo.
24. *El Vicepresidente trabajador* se congratulaba de que los tres Grupos hubieran reconocido la situación financiera del Centro, invitó a todos a promover una solución concertada en el

Consejo de Administración con el fin de obtener un compromiso mayor por parte de la OIT, y abundó en el sentido de las propuestas del Grupo Gubernamental.

25. *El Director*, en respuesta a las cuestiones planteadas, insistió en la especificidad del Centro, cuyas actividades versan sobre temas tales como el tripartismo y el trabajo decente. La participación de los empleadores y los trabajadores era fundamental para todas las actividades de los programas técnicos. Además, las normas laborales, así como los principios y derechos fundamentales en el trabajo estaban presentes en todas las actividades del Centro, lo cual, empero, no significaba necesariamente que todos los cursos incluyeran una sesión sobre las normas. Dos razones explicaban la participación limitada de los interlocutores sociales en las actividades organizadas en el marco de los programas técnicos. De entrada, los cursos ofrecidos por los programas técnicos no eran gratuitos, y no se garantizaba la disponibilidad de becas destinadas a costear los gastos de participación en los cursos regulares. Además, los esfuerzos por encauzar fondos hacia los programas específicos de la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y ACTRAV redundaban automáticamente en una merma de los fondos disponibles para la participación de los interlocutores sociales en los demás cursos. Por último, el Director lamentó que se hubieran abandonado algunos cursos debido a la falta de participantes. En respuesta a la cuestión sobre la migración de la mano de obra, el Director explicó que el Centro tenía previsto iniciar sobre ese tema un curso de dos semanas, destinado a unas 200 personas, tomando como base el modelo de los cursos que se organizaron sobre las microfinanzas y las empresas sostenibles. Esta actividad había de ser tripartita y repetirse con periodicidad. Con respecto a la cuestión de la descentralización de la formación, el Director subrayó que el enfoque del Centro era consolidar la fórmula mixta, con cursos a distancia y careos, lo cual sería la fórmula más eficaz. Ello no implicaba en puridad que se abandonara la formación a distancia. En lo tocante a la formación sobre el terreno, el Director precisó que el Centro esperaba implicarse más en el fortalecimiento de la capacidad de los centros nacionales de formación siempre que hubiese recursos disponibles para ello. Esta fórmula de descentralización ya se había experimentado con éxito en Bulgaria y la India.

26. *El Consejo tomó nota del documento CC 71/1.*

II. Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto para el ejercicio económico en curso (2009) y propuestas de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico de 2010 (Segundo punto del orden del día)

27. *El Director* presentó los resultados financieros para el año 2008. En primer lugar, puso de relieve el superávit operativo (más de 750.000 euros en 2008), que seguía la tendencia de los años anteriores. En cambio, se había registrado un déficit neto global debido a dos factores: el ajuste a un tipo de cambio especialmente desfavorable en 2008, por una parte, y la provisión elevada efectuada para saldar deudas incobrables, por otra parte. La mitad del déficit se imputaba al impago de dos contribuciones que no habían abonado entidades descentralizadas. Se habían tomado medidas con el apoyo de JUR para recuperar una parte de los fondos. Se contempló la posibilidad de que el traslado de los fondos recuperados al ejercicio del año 2009 quizás permitiese contener el déficit proyectado. En el cuadro de los ingresos procedentes de actividades de formación (cuadro 12, página 15 del documento en español), se comprobaba una variación a la baja de los ingresos entre 2007 y 2008. El Director puntualizó que esta variación era de índole coyuntural y se explicaba por la tendencia a la baja de las actividades de la OIT al comenzar un bienio.

28. *La representante del Auditor Externo, Sra. McMahon*, presentó el Informe del Auditor Externo, en el que se daban informaciones pormenorizadas sobre la auditoría de los estados financieros del Centro para el ejercicio económico de 2008. El informe contenía igualmente observaciones formuladas en el proceso de auditoría y se concluía que los estados financieros del Centro eran sanos, tanto desde el punto de vista de la posición financiera del Centro y de los resultados financieros como de los flujos financieros. Esos estados coincidían con los principios contables generalmente reconocidos. En el informe se concluía además que los principios contables se habían aplicado sobre una base conforme a la del año 2007. Por otra parte, las transacciones del Centro examinadas durante el proceso de auditoría reflejaban las disposiciones estipuladas en el Reglamento Financiero aprobado por el Consejo del Centro. La oradora agregó que el Auditor Externo tenía el deber de informar sobre cualquier desacuerdo que pudiera surgir con la Dirección en relación con la auditoría, la contabilidad u otras cuestiones, y de señalar los casos de fraude y actos ilícitos. No se observó ningún caso de ese tipo. Confirmó que el personal de la Oficina del Auditor Externo de Canadá encargado de la auditoría se había mantenido imparcial a lo largo de todo el proceso. Sin embargo, la oradora puso de relieve algunos retos que se plantearon durante el proceso de auditoría. Señaló, en primer lugar, que el Centro había adoptado el euro como moneda contable para el ejercicio económico de 2008. Este cambio había sido aprobado por el Consejo para reflejar mejor las actividades del Centro, dado que el grueso de los gastos (salarios y gastos por concepto de bienes inmuebles) se contabilizaban en esa moneda. La auditoría había demostrado que la metodología utilizada para la conversión era satisfactoria. La representante señaló asimismo al Consejo que el Centro había introducido una nueva versión del programa informático financiero Oracle, que funcionaba desde enero de 2008. Los auditores se habían cerciorado de que los saldos, tras abrirse las cuentas en enero de 2008, fueran conformes a los registrados tras el cierre de cuentas al 31 de diciembre de 2007, validados por el Auditor Externo anterior. El Auditor Externo había concluido igualmente que los saldos transferidos en la nueva versión de Oracle eran conformes. Según lo convenido con el Tesorero, los auditores habían efectuado las verificaciones del cierre del ejercicio económico de 2008 en julio de 2009. No obstante, se había acordado que el trabajo de conversión a la nueva versión de Oracle, la adopción del euro en lugar del dólar de los Estados Unidos como moneda de referencia para la presentación de los estados financieros, las conciliaciones de cierre de ejercicio y los análisis de los estados financieros se realizarían y se revisarían tras la llegada de los auditores en julio de 2009. Dado el retraso registrado en la puesta en práctica de los términos de este acuerdo, la auditoría de los estados financieros se ejecutó y se completó en septiembre de 2009. La representante del Auditor Externo informó al Consejo de que la auditoría de fin del ejercicio económico de 2009 se realizaría en marzo de 2010. Ello permitiría presentar con mayor antelación los informes del Auditor Externo. Por consiguiente, era imperativo que el Centro avanzara en la preparación de las cuentas y de los estados financieros para que se respetara dicho plazo. El Auditor Externo comunicó al Consejo únicamente las observaciones y las recomendaciones más importantes en relación con los controles internos. Aunque no había carencias importantes que señalar con respecto al ejercicio económico de 2008, era necesario detectar mejoras posibles de los controles financieros, los cuales se examinaron con el Tesorero y se expusieron en una carta de recomendaciones dirigida a la Dirección. La oradora estimó que uno de los desafíos que se planteaban al Centro era el paso a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El Auditor Externo había tomado nota de la intención del Centro de armonizar el plan de adopción de las normas IPSAS con el de la OIT para 2012. A efectos de prepararse para esa transición, el Auditor Externo había preconizado que la Dirección trazara un plan de acción pormenorizado que previese un calendario, la lista de las diferentes etapas, la lista de las normas por examinar, un jefe de proyecto y un diagnóstico en forma de evaluación de las principales diferencias entre los métodos contables del Centro y las IPSAS. La representante del Auditor Externo concluyó su intervención agradeciendo a la Presidenta, así como a los miembros del Consejo su apoyo y su interés.

Agradeció asimismo al Director del Centro y a su equipo su cooperación durante la auditoría de los estados financieros del Centro.

29. *El Vicepresidente trabajador* comprobó que había aumentado el importe de las reservas para préstamos incobrables, por lo que solicitó que se instaurasen procedimientos eficaces para reducir ese problema. Acogió con beneplácito los primeros pasos dados en este sentido.
30. *El Vicepresidente empleador* apoyó el Informe del Auditor Externo, pero expresó preocupación por las demoras en los pagos, que según destacó habían aumentado en comparación con 2007. Por otra parte, el Grupo de los Empleadores subrayó que el Centro debía recibir el saldo neto de 1.043.000 euros por los servicios de formación prestados a la OIT. El Grupo deseaba saber por qué se habían calculado previsiones tan elevadas y si el Fondo de Mejora del Campus estaba incluido en el presupuesto. Observó que las contribuciones del Banco San Paolo no figuraban en la lista de contribuciones voluntarias y pidió que se indicara dónde abonaba dicho importe.
31. *El representante del Gobierno de Portugal* solicitó aclaraciones sobre la índole de la contribución de Italia.
32. *El Director* en respuesta a esa petición explicó que el Gobierno italiano apoyaba las actividades del Centro a través de contribuciones *ex lege* y contribuciones voluntarias. Las contribuciones *ex lege* se habían mantenido estables, mientras que las contribuciones voluntarias habían disminuido. A este respecto, el Director subrayó que, pese a que el Gobierno italiano había reducido considerablemente su contribución a la cooperación para el desarrollo en general, las autoridades italianas habían evitado lo peor al Centro.
33. *La Tesorera*, en respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo de los Empleadores en relación con las cuentas acreedoras de la OIT y la contribución del Banco San Paolo, explicó que los procedimientos internos de facturación eran complejos y la contribución del Banco formaba parte del Fondo de Mejora del Campus. En cuanto a los préstamos incobrables, la oradora añadió que se habían tomado medidas para reembolsarlos.
34. *El Consejo aprobó el documento CC 71/2.*
35. *El Director del Centro* presentó el Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto para 2009 y las propuestas de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico 2010. Se trataba de un presupuesto de previsión en el que el 30 por ciento de los ingresos procedía del Gobierno italiano y la OIT, mientras que el resto estaba constituido por previsiones de ingresos procedentes de actividades financiadas a su vez por contribuciones voluntarias del Gobierno italiano, la OIT y otros donantes. Dichas previsiones se basaban en la experiencia adquirida por el Centro a lo largo de los años. Para 2010, se publicó una decena de licitaciones públicas para las que el Centro aún no había recibido respuesta. En ese contexto, las previsiones correspondientes al ejercicio económico de 2010 no permitía ser muy optimista dado que, por una parte, 2010 era el primer año del bienio de la OIT y, por otra, la crisis económica mundial reducía las posibilidades de financiación. El orador puntualizó que en general 3 millones de euros de fondos voluntarios generaban 6 millones de euros de ingresos (debido a la repartición de costos). El 30 por ciento de esos ingresos estaba destinado al pago de los salarios y demás costos fijos. A la hora de elaborar el presupuesto, el Centro había procurado contener sus gastos fijos en la cuantía registrada el año anterior. Ese presupuesto era meramente de previsión, toda vez que el Centro no tenía garantizado más que alrededor del 30 por ciento de sus ingresos. El resto dependería de las actividades de formación que se tuviera a bien confiarle. Ésta era la incertidumbre que obligaba al Centro a presentar, por tradición, un presupuesto deficitario.

36. *El Vicepresidente empleador* expuso primero la necesidad de que se mejorase la presentación del presupuesto, por ejemplo, incluyendo datos correspondientes de años anteriores. También se necesitaban más explicaciones acerca de varios puntos, como por ejemplo el aumento de la contribución ordinaria en 2010 en comparación con 2009, aumento que superaba la cuantía decidida, en el último Programa y Presupuesto de la OIT en la reunión del Consejo de Administración del pasado mes de marzo. ¿A qué se debía ese aumento superior al decidido? Precisó sin embargo que la principal preocupación era el déficit. En principio, ante semejante déficit los empleadores deberían negarse a votar ese presupuesto, aunque se daban cuenta de la situación vulnerable en que se encontraba el Centro tras la reducción de la contribución de Italia y no se trataba de un incidente sino de un problema estructural que debía atajarse. El Vicepresidente empleador consideraba inconcebible que la contribución de la OIT al Centro no representase más que el 7 por ciento de su presupuesto ordinario. Para la OIT sugirió un enfoque ternario. El orador expresó la esperanza de que la OIT aumentase su contribución y de que la calidad de la OIT como contribuyente al Centro se estipulase en la Constitución. La OIT también podría asignar una contribución al Centro para determinados países o programas técnicos en el marco de las donaciones en la CSPO y de la cooperación técnica. Por último, convenía reiterar el llamamiento dirigido a los países para que aceptasen una de las modalidades de donación según lo indicado en el Grupo de Trabajo de la PFA en 2007. El Grupo de los Empleadores constató que se había avanzado poco en ese sentido. El propio Centro podría estudiar la posibilidad de ahorrar de otra manera; el orador invitó al Director a que diese ejemplos de medidas ya adoptadas y que estudiase diversas opciones. El Centro también podría tomar medidas para atender las peticiones del G-20. Asimismo, cabría estudiar la posibilidad de colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas, como se había hecho de manera positiva con el Banco Mundial. El orador propuso también un acercamiento a los donantes no tradicionales. En esas circunstancias, el Grupo de los Empleadores no podía aceptar la referencia a la reservas de funcionamiento, que según consideraba debían utilizarse para realizar inversiones y no para reabsorber el déficit; en cualquier caso, esta solución no sería realmente estructural. Este asunto se había abordado con el Grupo de los Trabajadores. Ambos Grupos proponían modificar el párrafo 18 como sigue: «Invita al Consejo de Administración a estudiar la manera en que la OIT puede contribuir, directamente y fortaleciendo la cooperación con el Centro, a minimizar el déficit operativo y garantizar una financiación sostenible del Centro».
37. *El Vicepresidente trabajador* precisó que el déficit previsto para 2010 se derivaba de la reducción de la contribución voluntaria de Italia y se traducía en una vulnerabilidad estructural del Centro, en particular a efectos de cubrir los gastos fijos, como consecuencia de la escasa contribución de la OIT y otros gobiernos. Recordó que podían adoptarse dos estrategias para tratar el problema del déficit, a saber: una que consistía en considerar a la OIT como un cliente más y en buscar otros tipos de financiación, y otra que consistía en considerar el Centro como vector de formación de la OIT al servicio de sus objetivos estratégicos. El Grupo de los Trabajadores era partidario de adoptar la segunda estrategia, lo que obligaba a encontrar una financiación adecuada de la OIT. Esta opción, que coincidía con las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo, no excluía seguir realizando esfuerzos para aumentar las contribuciones voluntarias y obtener financiación de otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas. A fin de poder examinar con detenimiento estas opciones estratégicas, el Vicepresidente trabajador deseaba obtener información más detallada sobre las medidas que se habían adoptado en relación con el resultado de la búsqueda de financiación con PARDEV, los recursos asignados a la CSPO y a la Cooperación Técnica con cargo al Presupuesto Ordinario (CTPO), y la manera en que dicha financiación progresaba. El orador deseaba información más detallada también sobre la función del Centro en la ejecución de los planes de trabajo basados en los resultados, la utilización de la contribución italiana y determinados gastos como las partidas 32 y 39, que parecían elevados. Subrayó que la reducción de los recursos no debía perjudicar los programas en favor de los interlocutores sociales. Se declaró partidario de

una asignación procedente de la CSPO y un aumento de las contribuciones voluntarias para seguir mejorando las capacidades de los mandantes y las medidas de apoyo a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. El orador también deseaba conocer las expectativas y los obstáculos observados en el pasado a la hora de incrementar el volumen de esos recursos. El Grupo de los Trabajadores tomó nota del documento CC 71/2/Add.1 y respaldaba la enmienda conjunta de los empleadores y los trabajadores, amén de aprobar la propuesta de presupuesto enmendada para 2010.

38. *La Vicepresidenta gubernamental* señaló que si era peligroso contemplar los déficits con optimismo. Recordó al Consejo que el déficit predicho en 2009 no había desaparecido, sino que tan sólo había disminuido de 350.000 a 347.000 euros. La crisis aún no había llegado a su fin, e instaba a la Dirección a actuar con prudencia, en particular con relación a las expectativas de un posible aumento de las contribuciones voluntarias. Valoró positivamente que el Gobierno de Italia hubiera informado al Centro con suficiente antelación de la reducción de su contribución voluntaria, lo que había permitido adoptar medidas correctivas. A este respecto, la oradora deseaba saber si se preveían otras reducciones de las contribuciones. Expresó su apoyo por la posición de los empleadores y reiteró la importancia que revestía considerar los gastos, algunos de los cuales seguían siendo elevados, como la partida 32, y recomendó que se considerara la utilización de programas informáticos de código abierto (*open source*).
39. *La Sra. Van Leur (PARDEV, Ginebra)*, por invitación de la Presidenta, informó a los miembros del Consejo de que la OIT había adoptado un nuevo enfoque, la planificación basada en los resultados, que permitiría una mejor utilización de los recursos presupuestarios aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2009, en la aplicación de las 19 prioridades fijadas para los seis próximos años. Preciso que los recursos ya no se asignaban en función de los programas, entre ellos los del Centro, sino en función de las 19 prioridades.
40. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* solicitó información adicional sobre el presupuesto de la OIT adoptado en junio de 2009 por la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, así como sobre la legalidad del uso de la reserva de funcionamiento para cubrir el déficit.
41. *La Presidenta* confirmó que el Programa y Presupuesto para 2010-2011, que determinaba las asignaciones de fondos de la OIT destinados al Centro para el próximo bienio, había sido aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo el pasado mes de junio y que no era posible volver a discutirlo. La cuestión de la contribución al Centro con cargo al presupuesto ordinario de la OIT solía abordarse en relación con las discusiones que se celebran cada bienio sobre el Programa y Presupuesto. En cuanto a la reserva de funcionamiento, la oradora declaró que era legal utilizarla en caso de imprevisto financiero.
42. *El Vicepresidente empleador* tomó la palabra para explicar que el Grupo de los Empleadores no tenía intención de reanudar el debate sobre un presupuesto ya cerrado. Además, no cuestionaba la legalidad del uso de la reserva de funcionamiento. Sólo manifestaba las reticencias del Grupo de los Empleadores en torno a la idea de incluir una frase en el presupuesto en la que se afirmara que era posible recurrir a la reserva a los efectos de cubrir un déficit. Según el Grupo de los Empleadores, no era ésta una solución a largo plazo. Propuso que la OIT y el Centro emprendieran iniciativas con miras a una reforma estructural que incluyeran la posibilidad de utilizar esa reserva. El Vicepresidente recordó que su Grupo no se proponía tomar una decisión inmediata a ese respecto. Su intención era propiciar el debate y buscar soluciones. La finalidad de la modificación propuesta era inducir a la OIT a embarcarse en ese proceso.

43. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* propuso que el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores reconsiderasen sus propuestas de enmienda al punto que requería decisión. Consideraba prematuro adoptar la modificación propuesta. Sugirió que la cuestión de la utilización de las reservas se aplazara hasta noviembre del año 2010, cuando se preparase el próximo presupuesto.
44. *La Vicepresidenta gubernamental, Sra. Fitting*, valoró positivamente la declaración del representante de Sudáfrica y propuso que se celebrase una discusión más en profundidad entre los representantes del Grupo Gubernamental para llegar a una posición común.
45. *La representante del Gobierno de Francia*, se adhirió a la propuesta de que los miembros del Grupo Gubernamental se pusieran de acuerdo y ahondasen en esa discusión.
46. *La Vicepresidenta gubernamental* informó al Consejo de que los tres Grupos habían llegado a un consenso sobre el punto que requería decisión (párrafo 18 del documento CC 71/2/Add.1 (Rev.)). Los Grupos aprobaban el punto 18 (proyecto de presupuesto para 2010) y proponían que se añadiera el texto siguiente: «se insta a la OIT a que, en el marco del Programa y Presupuesto para 2010-2011 y del enfoque de la planificación basada en los resultados, aumente la cooperación y la integración con el Centro y tome medidas y habilite recursos, tanto presupuestarios como extrapresupuestarios, incluidos los de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) y de los acuerdos de asociación de la OIT con los donantes, a fin de reducir al mínimo el déficit operativo de una manera que también contribuya a la previsibilidad y adecuación a largo plazo de la financiación del Centro de Turín».
47. *El Consejo aprobó el párrafo 18 del documento CC 71/2/Add.1 (Rev.) con la enmienda propuesta.*
48. *La Presidenta*, atendiendo a la solicitud del Consejo, describió brevemente, la planificación de la OIT basada en los resultados. Cuando se aprobó el Programa y Presupuesto en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2009, se decidió concentrar la actuación de la OIT en 19 prioridades. La OIT y el Centro se comprometían a trabajar sobre esos puntos, respecto de los cuales se habían definido objetivos precisos. Todos los recursos (presupuesto ordinario, presupuesto ordinario para la cooperación técnica, Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario) habían sido integrados y se estaban manteniendo discusiones con las diferentes regiones para poner en práctica las medidas correspondientes. El Centro participaba en ese proceso y había nombrado a un coordinador para mantener el enlace con la OIT a ese respecto. La Presidenta subrayó que esto suponía para el Centro la oportunidad de adoptar el enfoque basado en los resultados. Se trataba de un proceso nuevo, que sería objeto de análisis y discusión durante la próxima reunión del Consejo de Administración.
49. *El Director de Programas de Formación del Centro*, tomó la palabra en su calidad de Coordinador del Centro para la planificación del trabajo basada en los resultados. Señaló que la contribución del Centro a este proceso se realizaba de diferentes maneras. Por un lado, el Centro participaba en las consultas con las regiones al objeto de definir posibles medidas para aplicar los Programas de Trabajo Decente por País. Para cada uno de esos ámbitos, se había designado un punto focal encargado de asegurar el enlace con Ginebra. Por otro lado, el Centro podía contribuir al intercambio de conocimientos a una escala más amplia, poniéndose al servicio de los mandantes. Hasta finales de año, deberían identificarse varios ámbitos de actuación, que se pondrían en práctica en 2010-2011.
50. *La Presidenta* invitó al Consejo a examinar el documento CC 71/2/Add.2.

51. *El Vicepresidente trabajador* tomó nota de la información presentada en el documento y pidió que se le informase de la aplicación efectiva y la incidencia de las nuevas normas internacionales de contabilidad. Reiteró la solicitud formulada por el Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores de reunirse con el Director General en la siguiente reunión del Consejo de Administración.
52. *El Consejo aprobó el documento CC 71/2/Add.2.*

III. Cuestiones de personal (Tercer punto del orden del día)

53. *El Vicepresidente trabajador*, recordando que el Centro no puede menos de ser un empleador modelo, reiteró las preocupaciones expresadas por su Grupo respecto al elevado número de contratos precarios (56), algunos de los cuales se mantenían desde 1994. Pidió a la Dirección que, en consulta con el Sindicato del Personal, propusiese soluciones para paliar esta situación. También expresó el deseo de que se perseverase en el afán de incrementar la representación de las mujeres en los puestos de gestión. Puntualizó que los programas técnicos debían dotarse con recursos humanos adecuados para funcionar, al tiempo que preconizó economías de escala. Insistió en la necesidad de que se aplicase un plan de relevo del personal atendiendo a las terminaciones de contrato previstas y, además, anticipando los futuros ámbitos de actuación y la racionalización de los servicios que necesitaba el Centro. El Grupo de los Trabajadores lamentaba que la integración del personal con la sede no fuese un tema capital y pidió que éste fuera objeto de negociación con el Sindicato del Personal y de debate en el Consejo. El Grupo de los Trabajadores tomó nota de las enmiendas que se proponía introducir en el Estatuto del Personal y aprobó el párrafo 6 del documento CC 71/3.
54. *El Vicepresidente empleador* recordó la importancia que revestía contar con unos recursos humanos suficientes para el Programa de ACT/EMP, que experimentaba un crecimiento rápido. En lo referente a las enmiendas al Estatuto del Personal, el Grupo de los Empleadores aprobaba la aplicación de las recomendaciones de la CAPI sin por ello dejar de recordar que en estos tiempos de crisis la moderación salarial motivaba negociaciones bipartitas en muchos países. Expresó el deseo de que, con arreglo a las recomendaciones ya formuladas tres años antes por el Consejo, se acelerase la solución de la situación del personal titular a veces desde antiguo, de contratos de corta duración.
55. *La Vicepresidenta gubernamental* aprobaba el documento, pero manifestó interés por conocer las respuestas a las preguntas formuladas por el Grupo de los Empleadores.
56. *El representante del Gobierno de Kenya* declaró que se congratulaba de los esfuerzos dedicados a establecer un equilibrio entre el número de hombres y el número de mujeres que se contrataban. Observó con satisfacción que durante el período considerado muchos miembros del personal habían seguido una formación, lo cual era esencial para garantizar la eficacia del Centro. Le constaba que se habían introducido políticas contra el acoso, que se habían evacuado con el Sindicato del Personal consultas que eran esenciales para la motivación, y que se procedía a una gestión dinámica de los recursos humanos. Aprobó el párrafo 6 del documento CC 71/3.
57. *La representante del Gobierno de Alemania* pidió más tesón para reequilibrar el número de mujeres con el número de hombres en los puestos de gestión. En lo referente a la movilidad, recomendó que se elaborase un programa de intercambio de personal entre la sede y el Centro, lo cual permitiría lograr mejor comprensión entre ambas entidades.

58. *El Director* en respuesta a las solicitudes expresadas, informó al Consejo de que en lo referente a los contratos de cooperación técnica se había transmitido al Comité del Sindicato del Personal un documento en el que se formulaban propuestas elaboradas a principios de año. El nuevo Comité del Sindicato del Personal estaba examinando dicho documento y se estaban celebrando consultas para permitir al personal administrativo con contrato de cooperación técnica presentarse a los concursos internos. Recordó la importancia que la Dirección concedía al equilibrio entre hombres y mujeres en las categorías orgánicas y en los grados superiores, y que se perseveraba en ese afán. Buen ejemplo de ello era la contratación de la Tesorera.
59. *El Consejo aprobó el párrafo 6 del documento CC 71/3.*
60. *La Presidenta* invitó, como era habitual, al Consejo a atender la declaración de la presidenta del Comité del Sindicato del Personal (adjunta al presente documento).

IV. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores (Cuarto punto del orden del día)

61. *El Vicepresidente trabajador* tomó nota del informe presentado por el Programa de Actividades para los Trabajadores de Turín (ACTRAV, Turín). Recalcó la importancia que para los sindicatos revestía la formación y aplaudió los esfuerzos de ACTRAV para mejorar la calidad de las actividades de formación. Agradeció al personal de ACTRAV el trabajo realizado en los 12 últimos años, aunque este período se había caracterizado por una merma de la financiación. Concluyó reiterando su agradecimiento al Gobierno de Italia y a los demás donantes por el respaldo financiero que brindaban al Programa de Actividades para los Trabajadores de Turín, y albergaba la esperanza de que así continuasen haciéndolo en lo sucesivo.
62. *El Vicepresidente empleador* observó respecto a los documentos preparados para la presente reunión que entre ellos se había incluido el documento de los trabajadores elaborado para 2008, pero no el de los empleadores. Propuso por tanto que en 2010 se incluyese un resumen de los informes de los comités de formación para los trabajadores y para los empleadores. El Grupo destacó la pertinencia del Programa para los empleadores (ACT/EMP, Turín), que las organizaciones de empleadores apreciaban en grado sumo y que resultaba positivo para la imagen del Centro. En 2009, más de 2.000 participantes se beneficiaron de las actividades de formación del Programa para los Empleadores, el cual creó una plataforma Internet llamada «Lempnet», que resulta ser una herramienta importante. El Programa para los Empleadores también había logrado atraer otras fuentes de financiación. En conclusión, el Grupo de los Empleadores expresó el deseo de que se estableciese una igualdad de trato entre los empleadores y los trabajadores en las actividades de formación del Centro.
63. *El Director*, en respuesta a las observaciones formuladas por el Grupo de los Empleadores, puntualizó que sería importante que en los próximos años se redujese la extensión de los documentos presentados al Consejo, y ello con fines tanto económicos como ecológicos.
64. *El Consejo tomó nota de los documentos CC 71/4/a y CC 71/4/b.*

V. Fortalecimiento de la capacidad de los mandantes de la OIT: Estrategia a mediano plazo para el Centro de Turín (Quinto punto del orden del día)

65. *La Presidenta* inició el debate sobre el documento CC 71/5 (Rev.), recordando que también sería presentado por la Mesa del Consejo en la próxima reunión de la Comisión PFA en ocasión de la reunión de noviembre del Consejo de Administración de la OIT.
66. *El Director* recordó que este documento se ajustaba a la declaración conjunta del Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores sobre el Centro, presentada a la reunión del Consejo de Administración de la OIT de marzo de 2009. El Director indicó, en primer lugar, que la OIT, además del Banco Mundial, son las únicas organizaciones internacionales que disponen de un centro de formación de dimensiones importantes que justifican la optimización de su aprovechamiento. Por consiguiente, era importante inscribir las actividades del Centro en los programas de cooperación técnica de la OIT con miras a aumentar su impacto. Esto suponía integrar las actividades del Centro con las de la OIT, para tener mejor en cuenta la contribución del Centro cuando se midiera el impacto de los proyectos de cooperación técnica. Con respecto a los recursos, el Director recordó que el modelo de funcionamiento del Centro requería, por una parte, la elaboración de programas de formación ajustados a la demanda, que es un factor de dinamismo y, por otra, la programación de algunas actividades vinculadas al mandato principal de la OIT, pese a ser poco atractivas. El Centro funcionaba en un mercado competitivo en que distintas instituciones públicas y privadas proponían formaciones similares, a veces gratuitamente o por un costo módico. Por consiguiente, el Centro procuraba constantemente lograr una disminución de los costos que no afectara a los programas técnicos. El Centro tendía a subcontratar servicios como la hotelería, y el mantenimiento, lo cual redundaba en notables economías (500.000 euros anuales). Sería conveniente realizar otras economías en materia de gastos de energía, pero ello requería inversiones que no eran posibles actualmente. En este contexto, el Director destacó la importancia de preservar la calidad del personal manteniendo al mismo tiempo la estabilidad de la masa salarial. A tal efecto, la reorganización de las actividades de formación en torno a acontecimientos destacados podría permitir un mejor aprovechamiento de los recursos humanos. En lo que atañe a las contribuciones, el Director señaló que la dificultad residía en establecer un equilibrio adecuado entre los cursos de pago y los subvencionados. La mejor solución previsible sería tener un 50 por ciento del presupuesto fijo y un 50 por ciento del presupuesto alimentado por las actividades. Exhortó a los Estados, además de Italia, Francia e Irlanda, a que financiaran el Centro para permitirle sufragar sus gastos fijos con continuidad. Puso de relieve que era difícil y costoso en términos de tiempo colaborar con los donantes no tradicionales porque éstos se encontraban en localizaciones diferentes y eran numerosos. No obstante, esta opción seguía siendo una de las estrategias para movilizar recursos. Por ejemplo, el Centro estaba en relación con la Fundación Aga Khan para la elaboración de proyectos comunes. Con respecto a la participación del Centro en los programas de la OIT, el Director precisó que el Centro estudiaba con Ginebra las modalidades de la previsibilidad de sus ingresos y de sus actividades para la Oficina. En opinión del Director, la gran visibilidad que había dado la reunión del G-20 a la OIT representaba una oportunidad para desarrollar las actividades sobre el tema de la crisis económica y financiera en las distintas regiones. En razón de la dificultad de reducir los costos de la formación, el Centro había concentrado sus esfuerzos en la calidad de la enseñanza impartida, había contratado a especialistas y los había formado en materia de metodología de formación. Por otra parte, se había reforzado el Programa de Educación a Distancia y Tecnologías de la Información (DELTA) que confería solidez técnica al Centro y le permitía ser innovador desde el punto de vista pedagógico. Asimismo, el Director hizo alusión a la excelente colaboración establecida con algunos departamentos técnicos de la

Oficina en Ginebra. El Director abordó seguidamente la cuestión del campus que también acoge a la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (UNSSC) y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI). Recordó que el Centro administraba la totalidad del campus y se hacía cargo de la mayoría de los gastos de mantenimiento de las instalaciones comunes, lo que representaba una importante proporción de los gastos fijos (3.500.000 euros sin incluir los gastos de informática). El Director recordó a ese respecto la importancia que tenía la presencia de un campus de las Naciones Unidas para el Gobierno italiano. Era una de las razones por las cuales el Centro proponía programas de Máster que permitían también un mayor aprovechamiento de las estructuras del Centro (hotelería, sala de clases), y representaban el 20 por ciento de los participantes en el campus. Asimismo, el alquiler de las salas de clase era una fuente de ingresos adicionales.

67. *El Vicepresidente trabajador* consideraba importante que el Centro estuviera mejor integrado con la OIT, para lograr tanto la estabilidad como una mejor planificación de sus programas a largo plazo. En relación con la vulnerabilidad financiera del Centro, dijo que consideraba de actualidad la hoja de ruta expuesta en las recomendaciones de la Comisión PFA en noviembre de 2007 y en 2008, y aprobada por el Consejo de Administración, y que todos sus aspectos debían aplicarse. No obstante, consideraba que la difícil situación financiera del Centro no debía servir de pretexto para minimizar la cuestión fundamental del nuevo enfoque del Centro sobre las actividades encaminadas a aumentar el fortalecimiento de la capacidad institucional de los mandantes de la OIT. Refiriéndose al capítulo 2 del documento CC 71/5, y en particular a la sección 1.2, consideraba que la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Pacto Mundial para el Empleo deberían orientar la acción del Centro en el marco de una estrategia global de fortalecimiento de la capacidad de los mandantes, en particular, de los trabajadores y los empleadores. En opinión del Grupo, para la concepción y la ejecución de un plan de fortalecimiento de la capacidad de los mandantes se requerían recursos, y era un motivo de preocupación observar que el Centro no sabía si la OIT asignaría los recursos específicos necesarios con ese fin. El Grupo pedía que se pusieran en práctica propuestas concretas encaminadas a alcanzar los objetivos de participación de los interlocutores sociales en las actividades del Centro. Proponía que al menos se confirmara la asignación de los recursos destinados a los programas para los interlocutores sociales y que el Centro concediera prioridad a las propuestas que integraban a los interlocutores sociales. El Grupo deseaba disponer de más informaciones sobre el proceso de alineamiento del Centro con los objetivos de la OIT, sobre el vínculo entre ese alineamiento y la idea de un producto global de fortalecimiento de la capacidad institucional de los mandantes de la OIT, así como acerca de los resultados e indicadores concretos propuestos en ese marco. El Grupo deseaba asimismo obtener más precisiones sobre la participación del Centro en el proceso de garantía de la calidad de los Programas de Trabajo Decente por País. Estimaba que era preciso plantearse otras cuestiones, en particular la forma en que el terreno asignaba los recursos para los servicios proporcionados por el Centro en el marco de su participación en el proceso de los Programas de Trabajo Decente por País (planificación, formulación y puesta en práctica). Aclaró que el Grupo de los Trabajadores, ACTRAV y el programa de formación sindical en Turín apoyaban toda estrategia cuyo objetivo fuera aumentar los recursos para fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores, procurando al mismo tiempo no reducir la calidad y la accesibilidad del programa, ni tampoco su autonomía desde el punto de vista de la planificación y ejecución de las actividades. Los trabajadores no podían estar satisfechos con la situación mencionada en el documento y reflejada en estos términos: «todavía no resultaba claro si la Oficina asignaba recursos específicos para la concepción y aplicación de esa estrategia». El Grupo deseaba disponer de informaciones más amplias sobre los tres planes de trabajo pormenorizados relacionados con los resultados 9, 10 y 11 y expresaba su apoyo a la sección 1.3. Con respecto al capítulo 2, el Grupo hacía presente que la situación financiera actual del Centro ya había sido abordada en las conclusiones de la Comisión PFA de noviembre de 2007. En

ese documento, aprobado por el Consejo de Administración, se reconocía la necesidad de aumentar la previsibilidad de la elaboración del presupuesto del Centro para mejorar las actividades de formación ofrecidas, a través de una programación conjunta reforzada y mejorada, entre los servicios técnicos de Turín y de Ginebra y las oficinas regionales. Según el Grupo, en el Documento de estrategia no se evaluaba a fondo su ejecución. Por consiguiente, el Grupo pedía al Director que comunicara las medidas adoptadas para poner en práctica esas propuestas, los resultados y los obstáculos con que se había tropezado. Deseaba asimismo recibir un complemento de información sobre las dificultades que se habían planteado al Centro en relación con las nuevas estrategias de cooperación técnica de la OIT y sobre la forma en que se habían superado. Según el Vicepresidente, la reorientación de las actividades de formación hacia las prioridades estratégicas y los planes de trabajo de la OIT representaba la mayor ventaja de que disponía el Centro. Pedía la elaboración de una serie de opciones claras, y que se prestase apoyo a dicha labor, para evitar una situación en que disminuyera el acceso de los interlocutores sociales y de las instituciones de los países menos adelantados a las actividades de formación del Centro, y se redujeran las actividades fundamentales en el marco del mandato de la OIT. Por consiguiente, el Grupo apoyaba el pedido de un aumento del presupuesto ordinario. Señaló que la contribución directa bienal asignada por ACTRAV, a partir de su propio presupuesto ordinario, al Programa de formación sindical de Turín, constituía una buena práctica. El Grupo también apoyó la propuesta de asignar previamente los recursos a las actividades de formación y de aprendizaje en el presupuesto de las alianzas OIT/donantes, entre ellas, las alianzas de colaboración público-privadas. El Vicepresidente Trabajador insistió ante los gobiernos para que esas dos propuestas se tuvieran debidamente en cuenta y para que la Oficina facilitara su puesta en práctica. El orador también era partidario de que el Centro identificase los déficits de recursos para el próximo bienio, en el marco de la iniciativa adoptada por PARDEV a escala de la Oficina, y expresó el deseo de saber más sobre las probabilidades de que se recibiera esa financiación y sobre las dificultades esperadas en relación con ese enfoque. Además, insistió en la necesidad de contar con pautas de orientación sencillas y prácticas para evitar gastos de transacción elevados y retrasos en esta primera fase de Programa y Presupuesto del ejercicio 2010-2011. Por lo que respecta a la asignación global de la CSPO (página 13 de la versión francesa), propuesta por el Centro, el Grupo deseaba tener más información sobre la manera en que los recursos podrían atribuirse al Centro. En cuanto a los fondos de la CTPO, el Grupo de los Trabajadores aprobó la propuesta de que los fondos se destinaran directamente a Turín. Sin embargo, deseaba saber si ya se había adoptado una decisión de ese tipo e insistió en la necesidad de destinar como mínimo un tercio de esos recursos a actividades para los trabajadores. Continuando con la iniciativa «Unidos en la acción», el Grupo pidió mayor claridad en cuanto a la manera en que el Centro podría apoyar el fortalecimiento de las capacidades para la elaboración de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y contribuir a la inclusión de los Programas de Trabajo Decente por País y a la participación de los interlocutores sociales en los MANUD. A este respecto, el Grupo consideraba que se debía sondear a los donantes no tradicionales. Por lo que atañe a la contención de los costos y la productividad, el Grupo de los Trabajadores recordó que ya había presentado varias propuestas sobre el tema. El Grupo consideraba que la integración financiera del Centro con la OIT exigía volver a evaluar los costos fijos del Centro. El Centro debía examinar la posibilidad de reducir los costos en varios departamentos, en especial en aquellos en los que funciones semejantes podrían ser realizadas por la sede la OIT. Por consiguiente, el Grupo deseaba saber si se había incluido al Centro de Turín en el inventario de competencias iniciado en junio de 2009 por el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (conf. documento GB.306/PFA/12/2, párrafo 3). Si no había sido así, convenía remediar la omisión en la medida en que esta actividad también podía resultar útil para la elaboración de un plan de sucesión por los Servicios de Recursos Humanos del Centro. El Grupo opinaba que se debía consultar al sindicato y a los miembros del personal, que debían participar en el proceso. El Grupo aprobaba el capítulo 3 sobre la concepción y las metodologías de la

formación, aunque insistía en el hecho de que debía acordarse mayor importancia al fortalecimiento de las capacidades institucionales. En lo que se refiere a los nuevos productos, el Grupo observaba que las nuevas actividades relacionadas con cuestiones estratégicas eran políticamente delicadas y requerían una colaboración permanente con los interlocutores sociales. Por otra parte, esos nuevos productos debían estar dirigidos a una audiencia realmente tripartita. En cuanto al capítulo 4, el Grupo no consideraba necesario tomar medidas inmediatas respecto de las decisiones sobre la cuestión de la utilización por otras organizaciones de las instalaciones del Centro. Reconocía que el acceso a las instalaciones presentaba ventajas, pero también inconvenientes que convenía analizar. En su opinión, el aumento del volumen de recursos de la OIT destinados al Centro debía contribuir sobre todo a los programas fundamentales de la OIT. En resumen, el Grupo instaba al Director a tomar iniciativas para definir la estrategia del Centro como instrumento fundamental de la OIT para el fortalecimiento de las capacidades de los mandantes y especialmente de los interlocutores sociales, y como parte integrante de la Oficina. Recomendaba al Director que colaborara con ACTRAV y ACT/EMP, según lo indicado en la Declaración conjunta de los empleadores y los trabajadores. El Grupo esperaba que el Director diera respuestas claras en cuanto a las opciones elegidas para hacer frente al déficit a corto plazo y a los retos a mediano y largo plazo. Por último, el Grupo proponía que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración y el Consejo de Administración continuaran siguiendo de cerca la ejecución de una nueva política destinada a superar las dificultades financieras del Centro y a aumentar su volumen de actividades.

68. *La Secretaria del Grupo de los Trabajadores* pidió al Director, así como a ACTRAV y ACT/EMP que examinaran todos los gastos y fuentes de ingresos y que elaboraran un plan concreto, durable y sostenible para el desarrollo del Centro. Dicho plan debería presentarse en marzo de 2010 a los miembros del Consejo, a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración y al Consejo de Administración.
69. *El Vicepresidente empleador* subrayó que el Documento estratégico se había solicitado en la Declaración conjunta del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores y que se había presentado a la Comisión PFA. Hizo hincapié en que en la segunda parte de esa Declaración, los interlocutores sociales habían manifestado claramente que era necesaria una financiación mayor y más estable y en que el documento también proponía soluciones posibles. El Documento describía satisfactoriamente de qué manera el Centro podía colaborar con la OIT en la concreción del Programa de Trabajo Decente. La formación era un elemento fundamental del fortalecimiento de las capacidades para los tres mandantes. El Centro debía dedicarse a ejercer una supervisión más eficaz sobre este aspecto, por lo que hace al aporte de los distintos cursos a la realización de los Programas de Trabajo Decente por País. Una lista previamente establecida del desarrollo de capacidades, para su utilización en la programación centrada en los resultados, permitiría evaluar la contribución del Centro a los resultados del Programa y Presupuesto. El Grupo de los Empleadores opinó que no era posible una utilización óptima del Centro a menos que se le atribuyera una posición clara en la gobernanza de las actividades de la OIT, especialmente por lo que respecta al refuerzo de capacidades y a los Programas de Trabajo Decente por País. Era necesario lograr un equilibrio entre la puesta en común de las actividades en los cursos interregionales de Turín sobre temas esenciales de los Programas de Trabajo Decente por País y el apoyo específico a los programas nacionales. La programación centrada en los resultados debía seguirse de cerca, ya que era importante tanto para el Centro como para la OIT. El Grupo de los Empleadores opinaba que la cooperación con las oficinas regionales era importante y que debía continuar perfeccionándose el sistema de puntos focales. El Grupo de los Empleadores consideraba que el párrafo del documento relativo a las actividades en el campus y sobre el terreno era realista, pero que no brindaba una idea clara respecto de la relación prevista a largo plazo. Consideraba que el fortalecimiento de las capacidades de los interlocutores sociales

suponía también el desarrollo de programas específicos para los empleadores y los trabajadores, así como el aliento a la participación de los interlocutores sociales en los cursos regulares. Esto no era posible si no se disponía de recursos humanos suficientes para los programas de los empleadores y de los trabajadores y si ACTRAV y ACT/EMP no intervenían satisfactoriamente en la elaboración de los cursos, para que éstos resultaran oportunos y atractivos para los interlocutores sociales. El Grupo acogía con beneplácito la elaboración del Enfoque del Aprendizaje de Turín. Una parte de este Enfoque debía permitir la mejora del impacto de las distintas formaciones a través de las actividades de los participantes cuando regresaran a sus respectivos países y organizaciones. Esta política constituía una prioridad importante para el Grupo de los Empleadores, que la refrendaba. Sin embargo, el Grupo consideraba que debían realizarse esfuerzos suplementarios respecto del Documento estratégico y que subsistían interrogantes, sobre todo en materia de financiación. El Documento fijaba un objetivo a mediano plazo de 50-50 para un ingreso estable y proponía que se añadieran 10 millones de euros de manera permanente para cubrir los gastos fijos. Para el Grupo de los Empleadores, se trataba de saber qué Centro se quería, en qué medida dicho Centro debía orientarse hacia el mercado y qué monto de estos recursos debía tener carácter estable, así como de continuar al mismo tiempo asociado a los objetivos de la OIT. Una vez que se definiera un objetivo a largo plazo, se debía determinar cómo alcanzarlo. Para ello, una de las hipótesis posibles era integrar completamente el Centro en la organización de la OIT, manteniéndolo o no en Turín. En efecto, un tema importante abordado por el Documento estratégico, se refería al papel del campus, sus costos y ventajas, y a la posibilidad de dar al Centro un perfil internacional. Esta cuestión debía examinarse más adelante, así como la de sus relaciones con las Naciones Unidas y las demás instituciones internacionales. El Grupo de los Empleadores consideraba que el Centro debía ser administrado de una manera que reflejase mejor la índole tripartita de la Organización. Si más bien era cierto que el Centro contaba con un programa para los empleadores y para los trabajadores, en su desarrollo y su administración a corto y mediano plazo podía utilizar mejor los conocimientos técnicos y las redes de ACTRAV y de ACT/EMP. Otro tema que no había sido abordado en la Declaración conjunta de marzo, pero que ahora era importante incluir en el Documento estratégico, se refería a las nuevas oportunidades que se abrían para el Centro como resultado de la última reunión del G-20. El Pacto Mundial para el Empleo, la inclusión de las aportaciones de la OIT en el documento del G-20, así como los llamamientos a la OIT efectuados por el Banco Mundial y los gobiernos en la esfera de la mejora de las calificaciones, constituían otras tantas oportunidades que el Centro debía aprovechar. Actualmente el desafío consistía en llevar a la práctica el Pacto Mundial para el Empleo, lo que debía permitir la recuperación económica, la promoción de empresas durables y el crecimiento del empleo. El Grupo de los Empleadores proponía que la Dirección, con el apoyo de los responsables de ACTRAV y de ACT/EMP, se basara en este Documento estratégico y lo elaborara más adelante. Sería preciso decidir sobre los aspectos mencionados, como el equilibrio a largo plazo entre los ingresos fijos y las actividades comerciales; las características y la utilización del campus, y la posición del Centro en el proceso de planificación de la OIT. Las primeras propuestas podrían examinarse en 2010, durante una reunión de la Mesa Directiva del Consejo, y el Documento estratégico se podría mejorar y presentar en la reunión del próximo Consejo el mismo año.

70. *La Vicepresidenta gubernamental* alentó al Centro a proseguir su labor respecto de esa estrategia. El Grupo Gubernamental estimaba que el examen de la estrategia de mediano plazo era crucial y que debería concluir con la adopción de medidas concretas tendientes a garantizar un futuro sostenible para el Centro. Lamentó que el Centro no hubiese recibido suficiente apoyo de la OIT. Por lo tanto, en nombre del Grupo Gubernamental, instó a la OIT a que asignase los recursos necesarios para la prosecución de la labor del Centro, que es el principal instrumento para el fortalecimiento de la capacidad de la OIT. Su Grupo estaba convencido de que el Centro debía seguir siendo el centro de formación de la OIT y que no tenía parangón por su tamaño, su reputación y sus ofertas. El Centro era más que un

simple departamento de la OIT, dado que brindaba apoyo a los demás departamentos para que estos pudieran lograr sus objetivos. Las conclusiones a las que llegó el G-20 ofrecían al Centro muchas oportunidades. Otras posibilidades se hallaban en los programas de formación de la iniciativa de las Naciones Unidas «Unidos en la acción», que contribuye a ampliar los objetivos de la OIT en el seno del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo Gubernamental consideraba que era posible aumentar las contribuciones de mediano plazo de la OIT, en un marco de verdadera colaboración y de manera más sistemática, y había deliberado sobre la conveniencia de asignar al Centro un porcentaje de la CSPO. Antes de decidir, el Grupo Gubernamental pidió aclaraciones sobre ciertos puntos, como los límites de la actual CSPO y la posible modificación de su reglamento, así como también sobre las repercusiones estructurales y concretas de los planes de trabajo basados en resultados para la colaboración entre el CIF y la OIT. En lo que respectaba a la propuesta conjunta del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores, la oradora recordó que toda decisión referente al futuro del CIF se había adoptado de manera tripartita.

71. *La representante del Gobierno de Francia* apoyó las observaciones formuladas por los tres Grupos sobre las consecuencias que tendrán las conclusiones del G-20 para la labor del Centro. Pidió a la representante del Director General que indicase si el Centro participaría en la elaboración de la estrategia de formación que se había solicitado a la OIT y, en caso afirmativo, le solicitó que señalase qué forma tendría esa participación. Observó que era importante definir una estrategia para la financiación del Centro a través de la CSPO. Así, expresó su deseo de que se dedicase a las actividades del Centro un porcentaje fijo de este presupuesto. Francia, por su parte, tenía la intención de incluir en el futuro, para cada uno de los programas que apoyará un porcentaje dedicado a la formación y la creación de capacidad a través del Centro de Turín.
72. *El representante del Gobierno de Italia* dijo que la intención de su país era aumentar aún más sus contribuciones hasta alcanzar los niveles anteriores, aunque ello siguiese resultando difícil en la actualidad. Se adhirió a la declaración del Grupo Gubernamental sobre la necesidad de descentralizar las actividades de formación del Centro para cubrir su déficit estructural, y agregó que era preciso aumentar la competitividad del Centro. En tal sentido, recordó que, por una parte, los bajos niveles de las contribuciones regulares ponían al Centro en una situación de vulnerabilidad y por lo tanto debían incrementarse. Por otra parte, propuso concentrar todas las actividades y programas del Centro en torno a la demanda del mercado, y realizar más actividades específicas. Recomendó que se evitase ofrecer actividades que no tuviesen mercado. También sugirió que el Centro debería buscar otras contribuciones distintas de las de carácter financiero, sobre la base de los principios que observan, por ejemplo, las fundaciones. Reiteró su acuerdo con el Grupo Gubernamental en el sentido de que el Centro debería resolver el problema de la financiación por parte de la OIT de una manera práctica, sin hacer de ello un problema de principio.
73. *El representante del Gobierno de Túnez* dijo que apoyaba las declaraciones formuladas por los otros representantes gubernamentales en el sentido de reiterar la importancia de la estrategia a mediano plazo, especialmente en este período particular. Dio las gracias al Director y a su equipo por las propuestas formuladas. Éstas podrían ser objeto de una elaboración más minuciosa, en consulta con los mandantes de la OIT. Señaló que la administración del campus representaba una pesada carga financiera, pero que, al mismo tiempo, el mantenimiento de un cierto nivel de actividad era necesario para preservar la credibilidad y la imagen de la institución. Señaló que la intervención del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores contenía elementos que podrían ser objeto de un estudio más detallado. Ello incluía sobre todo la celebración de consultas con los diversos departamentos de la OIT con el objeto de lograr una mejor integración de las actividades de formación, así como de continuar las actividades de sensibilización dirigidas a los Miembros de la OIT que puedan proporcionar apoyo financiero al Centro.

74. *La secretaria del Grupo de los Trabajadores* informó al Consejo que su Grupo apoyaba la propuesta de los gobiernos relativa al estudio que debía prepararse para marzo de 2010 sobre la CSPO, y a la participación del Centro en la aplicación de los planes de trabajo basados en resultados. Acogió con satisfacción la oportunidad de poder seguir examinando con los gobiernos la propuesta conjunta formulada por el Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores.
75. *El Vicepresidente empleador* tomó la palabra para recordar que la primera parte de la declaración conjunta no constituía una injerencia del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores en la labor de los gobiernos. Dijo que ACTRAV y ACT/EMP actuaban como unidades de la OIT, y no como miembros del Consejo. Continuó su exposición diciendo que la segunda parte de la propuesta era una petición de parte del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores dirigida al Director para que profundizase el pensamiento estratégico con la ayuda de ACTRAV y ACT/EMP. El Grupo de los Empleadores estaba en espera de una respuesta de la OIT respecto de esa segunda parte, como también del informe para el mes de marzo de 2010.
76. *El Director* tomó nota de las observaciones formuladas por los distintos Grupos. En cuanto a la aplicación de las recomendaciones del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores, dijo que el Centro no había estado inactivo, y destacó las cuatro orientaciones que se habían tenido en cuenta. El Centro se puso en contacto inicialmente con varios gobiernos, especialmente de los países donantes por tradición. Habida cuenta de que los primeros pasos no habían arrojado el resultado deseado, se había adoptado ahora un enfoque regional. Además, recordó que la OIT era el principal usuario de las actividades que ofrece el Centro y que la Organización le brinda una parte importante de sus recursos. Sin embargo, el Centro había adoptado medidas concretas tendientes a fortalecer las relaciones con la sede y las oficinas regionales. La cuarta orientación que se había seguido era la adopción de un enfoque programático, que ya se estaba aplicando. Así, el Gobierno de Portugal estaba apoyando un programa de acción relativo a la protección social por un período de cuatro años. Respecto de la imagen del Centro entre los gobiernos, el Director explicó que la institución gozaba de muy buena fama y reputación entre los beneficiarios de las diferentes regiones. Sin embargo, se debía desarrollar una estrategia diferente para la promoción del Centro a fin de convencer a los donantes, que no lo conocían suficientemente. Es en este marco en el que podría resultar interesante una estrategia de apertura hacia otros organismos de las Naciones Unidas. El Centro se beneficiaría al adaptar sus actividades a los intereses de otras organizaciones internacionales para obtener una mayor visibilidad de las actividades del campus y brindar apoyo pedagógico a la creación de capacidades en otros organismos.
77. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* recordó la confianza que se había depositado en el Director al encomendarle la administración del Centro y expresó su satisfacción por sus buenas intenciones. Sin embargo, planteó la cuestión de su neutralidad en relación a las peticiones del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores, y dijo que temía que algunos debates no se celebrarían en el ámbito del Consejo.
78. *La Presidenta* respondió a las preguntas y a las preocupaciones planteadas y declaró que el Consejo no tenía obligación de tomar una decisión sobre este punto, toda vez que el documento se había presentado para información. Recalcó que el documento también se debatiría en Ginebra, en la Comisión PFA. Además, expresó preocupación sobre la labor de evaluación de las repercusiones de los planes basados en resultados en tan corto período de referencia (enero-marzo de 2010). En cuanto a la CSPO, la Presidenta subrayó que la asignación de fondos de la CSPO se regía por parámetros determinados con los donantes. Este instrumento financiero se utilizaba sólo para proyectos relacionados con la asistencia al desarrollo, en virtud de un enfoque de gestión centrada en resultados. Informó al

Consejo de que el Consejo de Administración y varias de sus comisiones examinarían el seguimiento de las recomendaciones del G-20.

79. *La Vicepresidenta gubernamental* indicó que apoyaba las dos propuestas formuladas por la Presidenta. Aunque el informe sobre las repercusiones de los planes de trabajo basados en resultados sólo se refería a un breve período (enero-marzo de 2010), recordó la importancia fundamental de ese documento. Puso en duda el hecho de que las normas de la CSPO constituyesen un obstáculo real para que el Centro pudiera participar de sus beneficios.
80. *El Vicepresidente empleador* deseaba aclarar un malentendido y subrayó que el interlocutor de los empleadores debería ser ACT/EMP. La solicitud del Director y la sugerencia de recabar la intervención de ACT/EMP y de ACTRAV era que no se mantuviesen las decisiones al margen del Consejo, pues sólo se aludía a la labor preparatoria interna de carácter técnico y el Director informaría al Consejo. ACT/EMP y ACTRAV forman parte integrante del Centro de Turín.
81. El orador informó al Consejo que los tres Grupos habían concertado un acuerdo en relación con la propuesta formulada por ACT/EMP y ACTRAV y propuso adaptar el texto siguiente (punto 5, propuesta conjunta del Consejo): «El Consejo pide: al Director que examine todos los puntos relativos a los gastos y los ingresos y que formule en consultas tripartitas informales un plan concreto para lograr una financiación y un desarrollo sostenibles del Centro. El Director debería proporcionar información en marzo a la Mesa Directiva del Consejo y a la Comisión PFA y se deberían adoptar decisiones en la 72.^a reunión del Consejo en 2010.»
82. *El Vicepresidente trabajador y la Vicepresidenta gubernamental* expresaron su aprobación. La Vicepresidenta del Grupo Gubernamental subrayó que esta propuesta contaría en adelante con el respaldo de todos los gobiernos.
83. *El Director* deseó subrayar que las decisiones relativas a la asignación de fondos ya se adoptaban en consulta con ACT/EMP y ACTRAV.
84. *El Consejo tomó nota del documento CC 71/5 (Rev.) y de las propuestas formuladas.*

VI. Informe de la reunión de la Mesa Directiva del Consejo del 25 de septiembre 2009 (Sexto punto del orden del día)

85. *El Consejo tomó nota de los documentos CC 71/6 y CC 71/6/Add.1.*

VII. Otras cuestiones (Séptimo punto del orden del día)

86. *La Presidenta informó* a los miembros del Consejo que el informe de la 71.^a reunión del Consejo del Centro estaría a disposición de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración de la OIT a partir del miércoles 11 de noviembre de 2009. Habida cuenta de que se trataba de un plazo muy corto, y siguiendo la práctica habitual, invitó al Consejo a que delegara en sus vicepresidentes la tarea de aprobar este informe.
87. *El Consejo aprobó la propuesta de la Presidenta.*

VIII. Fecha y lugar de la próxima reunión (Octavo punto del orden del día)

88. *La Presidenta* propuso que la 72.^a reunión del Consejo del Centro se celebrara en una fecha, elegida por la Mesa Directiva del Consejo, anterior a la 309.^a reunión del Consejo de Administración de la OIT, que tendría lugar en Ginebra del 4 al 19 de noviembre de 2010. Las fechas exactas serían comunicadas a los miembros de la Mesa Directiva del Consejo, teniendo en cuenta otras reuniones de la OIT.
89. *El Consejo aprobó la propuesta de la Presidenta.*
90. *La Presidenta* dio las gracias a los miembros del Consejo por su activa participación y por las discusiones animadas y constructivas que habían celebrado y que servirían de guía al Centro para responder a los retos a los que debía hacer frente. Expresó su agradecimiento al Director y al conjunto de los miembros de la dirección y del personal por su dedicación y su capacidad para hacer todo lo posible con vistas al desarrollo continuo del Centro. Declaró clausurada la 71.^a reunión del Consejo del Centro.

Turín, 6 de noviembre de 2009.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Declaración del Presidente del Sindicato del Personal del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ante el Consejo del Centro (6 de noviembre de 2009)

Sra. Presidenta, distinguidos miembros del Consejo, estimados colegas:

Permítanme darles la bienvenida al Centro en nombre de su personal.

Somos conscientes de la difícil labor que les espera en estos dos días, así como de las difíciles decisiones que deberán adoptar para resolver las cuestiones planteadas por la situación financiera del Centro. El Sindicato del Personal ha tratado de participar en la medida de lo posible en la formulación de soluciones a los problemas señalados por la dirección, sin dejar de atender los asuntos cotidianos del Sindicato del Personal.

1. Entre las actividades llevadas a cabo por el Sindicato del Personal en este período figuran las siguientes:
 - a) Negociaciones para: garantizar mecanismos de selección transparentes y justos incluida la normalización de los concursos y los exámenes para el personal de la categoría de los servicios generales; conceder contratos sin límite de tiempo; encontrar soluciones para el personal vinculado a proyectos con contratos de larga duración; ayudar al personal a conciliar la vida laboral y la vida privada a través de disposiciones específicas aplicables en particular a quienes tienen hijos.
 - b) Negociaciones directas con el Servicio de Recursos Humanos o bien a través de órganos conjuntos para velar por el establecimiento de instrumentos adecuados de planificación del personal a fin de poder llevar a cabo un verdadero examen de los movimientos del personal.
 - c) Seguimiento de los casos personales relacionados con las relaciones laborales, cuestiones contractuales incluido el recurso a contratos de colaboradores externos, etc. Una de las cuestiones en la que colaboramos de forma constructiva con la dirección fue la ampliación del contrato para la secretaria del Comité del Sindicato del Personal más allá de la edad pensionable, en espera de que finalice el proceso de contratación de un nuevo secretario.
 - d) Esfuerzos destinados a lograr la plena integración con el Comité del Sindicato del Personal en Ginebra.
 - e) Intensificación de la participación del personal en las actividades del Sindicato del Personal a través de consultas continuas (reuniones mensuales además de una asamblea extraordinaria y una reunión extraordinaria preparatoria para el presente Consejo). Las consultas con el personal han servido también de base para la formulación del documento de política del Sindicato del Personal en el que se describe la orientación estratégica de las actividades del Sindicato del Personal a corto y medio plazo.
 - f) Seguimiento de la aplicación de las circulares del Servicio de Recursos Humanos como: la circular núm. 13/2009 sobre el acoso, en particular en lo que respecta al nombramiento de un funcionario encargado de las cuestiones de ética y la 06/25 sobre el teletrabajo en relación con las enseñanzas extraídas durante el período de prueba.

2. En cuanto a la financiación de las actividades del Centro:

- a) En primer lugar, debemos dar las gracias a los donantes quienes, a través de las contribuciones voluntarias, continúan apoyando los servicios que el Centro presta a nuestros mandantes, a la OIT y a otras organizaciones asociadas: el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, la región italiana del Piamonte, la ciudad de Turín, el Gobierno de Francia, y la propia OIT. Se ha reforzado la labor del Centro y se han diversificado sus actividades gracias a la financiación de actividades específicas por donantes bilaterales y multilaterales.
- b) Los que participan en el Centro valoran en gran medida las actividades que lleva a cabo y las consideran esenciales. Esto se desprende claramente de los resultados de la evaluación de nuestra formación, que se mantienen elevados año tras año. Por citar dos ejemplos: la pertinencia con respecto a las funciones actuales obtuvo 4,37 puntos y la pertinencia con respecto a las necesidades de la Organización obtuvo 4,42 puntos de un máximo de 5 (2004-2008). Huelga decir que ello se debe al buen trabajo realizado por el personal. Estamos convencidos de que el Centro es un elemento fundamental para el cumplimiento del mandato de la OIT, incluidas las nuevas orientaciones que se indican en la Declaración de 2008 y en el Pacto Mundial para el Empleo. Por consiguiente, seguimos abrigando la esperanza de obtener el apoyo y la comprensión de los donantes bilaterales, así como de la propia OIT, que podrían empezar a financiar el Centro o aumentar sus actuales contribuciones.
- c) Como se ha dicho en reiteradas ocasiones, una mayor integración en las actividades de cooperación técnica de la OIT no sólo resultaría útil, sino que es también necesaria. Elevaría el nivel de calidad de los servicios proporcionados a los mandantes a través del gran acervo de conocimientos y experiencia del Centro en materia de formación. Esta integración ha de facilitarse para reducir al mínimo los costos de oportunidad en que incurre actualmente el Centro cuando moviliza recursos a través de la cooperación técnica.

Dado que los problemas financieros son estructurales, las soluciones que se apliquen también tendrán que serlo.

Del mismo modo, el personal sugiere que se redistribuya el volumen de trabajo de forma que algunos funcionarios puedan dedicar su tiempo y su esfuerzo a movilizar recursos. La información sobre la eficacia y las perspectivas de las inversiones realizadas en el Centro, así como la claridad en relación con la gestión de las contribuciones procedentes de las actividades contribuiría a un mejor uso de los fondos disponibles.

- d) Nos sumamos a la petición de los auditores en favor de un cierre rápido de las cuentas, que favorezca la transparencia y la capacidad de reacción. Valoramos y apoyamos las medidas tomadas hasta la fecha para garantizar el cobro puntual de los pagos adeudados al Centro, así como de los pagos que siguen pendientes, que en 2008 superaban el millón de euros. Cualquier otra medida que se adopte para mejorar la eficacia a este respecto será bienvenida y alentada.

3. Repercusiones de las actuales dificultades financieras en el personal:

- a) Dado el *modus operandi* del Centro, es evidente que el principal activo que éste posee es su personal (independientemente de la situación contractual de cada miembro). Esta cuestión ha de ser una consideración central a la hora de contemplar cualquier decisión. Creemos que en este contexto es fundamental que los representantes del personal participen plenamente y desde las etapas iniciales. Estamos trabajando en aras de un diálogo social efectivo y eficaz en el

seno del Centro, esperando con ello reforzar la aplicación de un principio que también se reafirmó en el Pacto Mundial para el Empleo adoptado en la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

- b) Estamos preparados para examinar y negociar nuevas formas de trabajar con el fin de superar las dificultades financieras. Sin embargo, no cabe duda de que ello no se hará sobre la base del principio de «producir más con menos personal». Dicho principio se ha aplicado hasta un punto insostenible. Es imperativo que los representantes del personal participen en todas las decisiones relativas al personal (incluidas las consideraciones presupuestarias).
- c) Encontrar soluciones mediante reformas en la estructura del personal requiere un análisis de las funciones y competencias necesarias para la labor del Centro, así como una gestión justa y transparente del volumen de trabajo y de las responsabilidades de cada unidad y de cada miembro del personal. Somos conscientes de que el Centro ya ha avanzado en esta dirección, y estamos absolutamente dispuestos a brindar nuestra ayuda para finalizar dicho análisis en cuanto el Director lo solicite. Además, el personal apoya la idea de una asignación transversal de los recursos humanos, siempre que los criterios sean transparentes y justos. El personal está motivado para participar en ejercicios de ese tipo, siempre y cuando sus opiniones se tengan en cuenta y se respeten.

Por lo que se refiere a la transparencia, esperamos que se dé a todo el personal la oportunidad de seguir a distancia estas importantes reuniones (del Consejo del Centro).

- d) Como se mencionó anteriormente, estamos preparados para trabajar junto con el Servicio de Recursos Humanos y a través de los órganos paritarios (Comité de Selección) a fin de adoptar criterios y directrices claros para los procesos de selección en general, y para la normalización de los concursos y exámenes para el personal de la categoría de servicios generales.
- e) Acogemos con gran agrado la intención expresada por el Director de considerar todas las alternativas posibles que no afecten al personal para resolver las dificultades financieras. De hecho, nos opondríamos a cualquier estrategia que recurriera a la reducción de los costos de personal como el mecanismo que ha de utilizarse para superar el déficit; ello afectaría tanto las condiciones de trabajo del personal como la calidad de los servicios prestados a nuestros mandantes.
- f) Como se mencionó anteriormente, el Centro siempre ha desarrollado una labor fructuosa gracias al conjunto de su personal (a finales de 2008, casi un tercio del mismo no gozaba de la seguridad que representa un contrato con cargo al presupuesto ordinario). Nos preocupa el personal del Centro con contratos temporales o contratos que son precarios por otras razones. Hemos identificado relaciones de trabajo vulnerables que se han establecido *de facto* en el Centro a lo largo de los años por períodos continuos y prolongados, a veces durante más de 10 años (contratos en el marco de proyectos, contratos de corta duración, etc.) y nos esforzamos junto con el Servicio de Recursos Humanos y la dirección por encontrar soluciones viables que respeten los derechos del personal. Se han entablado negociaciones para resolver tanto las cuestiones de personal que están planteadas desde hace tiempo como las nuevas, respetando plenamente la transparencia de las decisiones y los procesos.

4. Antes de concluir, quisiera expresar satisfacción por el diálogo franco que mantenemos con la dirección. Estamos agradecidos por la actitud abierta que manifiesta nuestro Director. Como ya lo hemos mencionado durante nuestras reuniones con el Director, la crisis, aunque represente una etapa muy difícil para el Centro, también ofrece oportunidades. Permítanme volver a insistir en la necesidad de que el Sindicato participe de manera plena y significativa en las decisiones que tienen repercusiones en el activo más valioso del Centro, es decir su personal.

Muchas gracias.